

16 DE OCTUBRE. LOS ROSARIOS 2007. COFRADÍA DE LA VIRGEN DEL CARMEN

16 DE
OCTUBRE. LOS ROSARIOS 2007. COFRADÍA DE LA
VIRGEN DEL CARMEN

Os dejo el cuarto rosario nuevamente con un
reportaje fotográfico obra de Emilia
Hoyo.

Se trata del Rosario perteneciente al Domingo día
30 de Septiembre, y que pertenece a la Cofradía de la Virgen del Carmen.

Nuevamente apunto el texto que sobre esta cofradía
hace Sebastián Barahona.

Corría el año 1600, cuando Fray Gabriel de Cristo, Prior
Provincial de la provincia del Ángel, de la Orden de los Descalzos de Nuestra
Señora del Carmen de la primitiva observancia, se dirigía por escrito a sus
amados Her-manos de la villa de Mengíbar que deseaban ser cofrades de la Virgen
del Carmen, autorizando que se pudiese fundar la Cofradía y dando licencia al
Prioste para que pudiera escribir los nombres de los nuevos cofrades, bendecir
los escapularios y llevarlos al convento de San José de Jaén para allí
escribirlos en el libro de la Cofradía. El valioso documento está firmado en el
convento de la Concepción, de la localidad jiennense de la Mancha (Mancha Real)
y fe-chado a 6 de septiembre de 1600, conservándose, afortunadamente, en poder
de la Cofradía y..

Seguidamente, se redactaron las Ordenanzas, compuestas de seis
artículos, que, por su originalidad, considero que deben ser conocidos:

1.a. Ordenación: Puede entrar en la Cofradía cualquier persona,
trayendo el escapulario y escribiéndose en el libro de ella.

2.a. Ordenación: No será admitido, si antes no ha confesado y
comulgado, pues en ese mismo día gana indulgencia plenaria.

3.a. Ordenación: Cada día rezará el cofrade siete Padrenuestros
y siete Ave-marias con siete Glorias al Padre, por la Iglesia, extirpación de
las herejías y el bien espiritual de la Cofradía.

4.a. Ordenación: Un domingo de cada mes, el que el Prior señalare, se hará una procesión por la iglesia, llevando la imagen de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, acompañándole todos sus Hermanos. El día de Nuestra Señora del Carmen, el 16 de julio, que haya misa y sermón, predicado por un padre de la orden.

5.a. Ordenación: A los que entren en la Cofradía no se les pedirá limosna, aunque sí pueden dar algo para los gastos de las fiestas de la Cofradía.

6.a. Ordenación: Los cofrades deberán comulgar en todas las Fiestas de Nuestra Señora, las tres Pascuas del año y el día de Nuestra Señora del Carmen.

Con estas seis ordenaciones, firmadas por el Licenciado Olea, la Cofradía se gobernó durante bastante tiempo, destacando la tercera, en la que el cofrade se obliga al rezo diario de los siete Padrenuestros, vieja costumbre, convertida en hábito y que hemos visto perdurar en nuestros mayores.

El 11 de febrero de 1601, el Licenciado Alonso de Vitoria, Prior de la iglesia de San Pedro Apóstol, juntamente con el Padre Sebastián de San Hilarión, Superior de Jaén de la Orden de los Carmelitas Descalzos, nombraron escribano de la Cofradía a Cristóbal de Mírez, vecino de Mengíbar y Hermano de la Cofradía. También acordaron que la Fiesta, que tenía que hacerse a Nuestra Señora del Carmen, fuera el segundo domingo de cada mes. El 8 de julio de 1601, los citados anteriormente nombraron Prioste de la Cofradía a Pedro García Ba-rragán, vecino de Mengíbar. Conserva la Cofradía una valiosa documentación de siglos pasados, lo que demuestra su intensa actividad y vida cristiana.

Con el paso del tiempo, la Cofradía debió atravesar diversos momentos de crisis, como lo demuestra el hecho de que en 1703, Fray Andrés de Santa Teresa, Provincial de la provincia de Nuestro Padre San Ángel de Carmelitas Descalzos de Andalucía la Alta, da facultad y licencia al Maestro don Pedro Gervasio Duque, cura de la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de Mengíbar, para que pudiera bendecir escapularios y admitir Hermanos en la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, y, a los que recibiesen el escapulario, les pusiese en el libro de la Cofradía, para lo que tendría un libro en blanco. Los Hermanos tendrían la obligación de rezar todos los días siete veces el Padrenuestro y guardar abstinencia tres días de la semana: miércoles, viernes y sábado. Será en el mismo siglo, concretamente, el 13 de diciembre de 1793, cuando Fray Juan del Espíritu Santo, General de la Orden de los Carmelitas de la primitiva observancia, autoriza la refundación de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen en Mengíbar, y el 4 de febrero de 1794, Fray Antonio de San José expone al Deán y Gobernador del Obispado de Jaén, el señor don José Martínez de Mazas, las razones de la refundación de la Cofradía, al existir 33 cofrades y 27 Hermanos, por lo que el 7 de febrero del mismo año se aprueban los nuevos

Estatutos de la Cofradía por el señor Obispo de Jaén, que se componen de 12 artículos.

En 1940, acabada la guerra civil (1936-1939), de nuevo se reorganiza la Cofradía, confeccionándose un reglamento, compuesto de cinco artículos, entre los que merece citarse el quinto, en el que la Cofradía se reconoce como auxiliar o parte integrante del movimiento de la Acción Católica y procurará ayudarle, tanto en forma individual como colectiva, procurando que sus componentes se inscriban en la misma.

Se conserva un valioso documento fotográfico de la antigua imagen de la Virgen del Carmen, desaparecida en 1936, con la cabeza algo inclinada hacia la derecha, semblante juvenil y unas facciones muy bien conseguidas. En la mano derecha lleva cetro y escapulario y en la izquierda sostiene la imagen de un Niño. Debido a la fe y devoción popular de los mengibareños hacia esta imagen, mereció el honor de ser colocada en el Camarín, que antes de la restauración de 1969 existía a la izquierda del Presbiterio, en la nave de la Epístola, de la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol. No regateó esfuerzos la Cofradía para adornar con decencia el citado Camarín, y con rífas, siembra de garbanzos, suscripciones, etc., consiguió hacer una bóveda sencilla, pero elegante, así como un altar digno, delante del Camarín.

Es muy frecuente ver la imagen de la Virgen sin el Niño, debido a que, cuando cualquier Hermano o gran devoto está gravemente enfermo, en peligro de muerte o agonía, él o sus familiares solicitan de la Cofradía que la imagen del Niño esté en la habitación del moribundo para que le ayude en los últimos momentos de su vida, pues todos son conscientes de la esperanza en esos momentos en la ayuda de la Virgen del Carmen. Esta fue la causa, así lo creemos, de que no se destruyese en 1936 la imagen del Niño, pues estaría en casa de algún Hermano enfermo y la familia debió de esconderla hasta la finalización de la contienda.

En 1940 la Cofradía encarga la confección de la imagen actual al imaginero sevillano, señor Piquer Catoullit, que supo lograr una bella imagen.

d) Cofradía de Nuestra Señora del Rosario

La Cofradía de la Virgen del Rosario fue fundada en 1697 en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, tal como aparece en antiguas actas de la Parroquia, antes citadas, de los siglos xix y xx, para designar el lugar que correspondía a cada Cofradía en las procesiones del Corpus Christi y la Soledad del Viernes Santo.

No dispone la Cofradía en la actualidad de documentos de los años de su fundación, ya que los más antiguos se remontan a 1903, habiéndose perdido, por desgracia, los anteriores. Repasando los libros de acuerdos y cuentas, observamos una gran fe y devoción de los Hermanos a la Santísima Virgen del Rosario a lo largo de los tiempos, lo que nos hace comprender el por qué esta Cofradía goza en la actualidad de tanto arraigo en Mengíbar.

FOTOS DE EMÍLIA HOYO